



AJUNTAMENT D'ABRERA

Registre d'Entrada de l'Ajuntament d'Abrera

SOLICITUD/RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos / Razón social	NIF/NIE/CIF
Domicilio	Teléfono
Código postal y población	Dirección electrónica
Representante: Nombre y apellidos	NIF/NIE/CIF

SI NO autorizo notificación vía sede electrónica (necesario certificado digital – se recibirá alerta en el correo electrónico)

EXPONGO

Que, de acuerdo con la ordenanza de tenencia de animales de compañía, presento ante este Ayuntamiento la documentación necesaria para obtener/renovar la licencia de tenencia de animal potencialmente peligroso.

Que declaro bajo mi responsabilidad NO haber sido condenado/da por la comisión de ningún delito de los que se citan en el artículo 3 del RD 287/2002, de 22 de marzo, ni haber estado sancionado/da por la comisión de infracciones graves o muy graves, previstas por la ley 10/99, ni estar privado/a por resolución judicial del derecho de tenencia de animales potencialmente peligrosos..

Que autorizo al Ayuntamiento de Abrera a solicitar al "registro central de penados" la certificación de mis antecedentes, trámite necesario para la concesión de la licencia.

SOLICITA:

Que se me otorgue/renueve la licencia de conducción de perro potencialmente peligroso

DOCUMENTACION NECESARIA:

- Fotocopia del NIF/NIE/CIF de la persona solicitante
- Fotocopia del Certificado de aptitud física y psicológica de la persona solicitante
- Fotocopia de la póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros del animal por un importe no inferior a 150.253,00 € donde se indique claramente que el animal queda efectivamente cubierto por la misma
- Fotocopia del recibo conforme se ha hecho efectivo el pago de la póliza del seguro.
- Una fotografía medida carnet del solicitante

NOTAS: El coste esta tramitación (según O.F. núm. 8 Tasa por expedición de documentos administrativos) es de 23,84 €. En el caso de ser otorgada, la licencia tendrá una vigencia de 5 años, y deberá de ser renovada una vez agotado este plazo.

Signatura

Localidad y fecha:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, os informamos que vuestros datos de carácter personal se incorporaran al fichero **Registro censal de animales de compañía y perros potencialmente peligrosos** del cual es responsable el Ayuntamiento de Abrera y serán objeto de tratamiento para gestionar, controlar i garantizar la anotación fidedigna de la presentación de los documentos dirigidos al Ayuntamiento y de los que el Ayuntamiento dirija a otras administraciones o a los particulares, en el ámbito de sus funciones; no serán cedidos a personas físicas y jurídicas públicas o privadas sin vuestro consentimiento o si no lo autoriza una ley. Podéis exigir los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndoos correo electrónico: informacio@ajuntamentabrera.cat o correo postal: Departamento de Atención Ciudadana del Ayuntamiento – Plaza de la Constitución número 1, 08630 Abrera.